

1 Se aprueba en firme. Sesión Ordinaria 030-2012

2 15 de abril de 2013. Observaciones aplicadas

3 **ACTA No. 029-2013**

4 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTINUEVE GUION DOS MIL TRECE, CELEBRADA POR LA
5 JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y
6 ARTES, EL MARTES NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE, A LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y
7 CINCO MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

8 **MIEMBROS PRESENTES**

9	Salas Castro, Félix Ángel, M.Sc.	Presidente
10	Rojas Meléndez, Lidia María, M.Sc.	Vicepresidenta
11	López Contreras, Fernando, M.Sc.	Tesorero
12	Rojas Saborío, Magda, M.Sc.	Secretaria (Se incorpora posteriormente)
13	Porras Calvo José Pablo, M.Sc.	Prosecretario
14	Chaves Fonseca Carmen M.Sc.	Vocal I
15	Morales Morera Nazira, M.Sc.	Vocal II (Se incorpora posteriormente)
16	Villalobos Madrigal, Rocío, Bach.	Vocal III
17	Barquero Ruiz Alejandra, Licda.	Fiscal

18 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente

19 **SECRETARIA:** M.Sc. Magda Rojas Saborío

20 **ORDEN DEL DÍA**

21 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

22 **ARTÍCULO SEGUNDO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

23 **2.1** CLP-074-04-2013 DFAPP, trámite de solicitud de pago del Facilitador Miguel Porras Jiménez,
24 quien dio un curso corto en la región de Alajuela.

25 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de Tesorería.**

26 **3.1** Aprobación de pagos.

27 **ARTÍCULO CUARTO: Correspondencia.**

28 **A- Asuntos de Resolución**

29 **A-1** Oficio CLP-COM-FMS-15-2013, de fecha 15 de marzo del 2013, suscrito por el Bach. Luis
30 Madrigal Chacón, Encargado Cobro y FMS, el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y
31 la señora Yesenia Arce Moya, Analista del FMS. **Asunto:** Remisión de la Comisión del
32 Fondo de Mutualidad y Subsidios del Colypro, de carta de apelación de la colegiado

- 1 René Morales Castro, quien solicitó subsidio por enfermedad el 08 de enero del año 2013,
2 en la Plataforma de Liberia, Guanacaste.
- 3 **A-2** Oficio de fecha 18 de marzo del 2013, suscrito por la señora Ana Zeneida García Castillo,
4 Secretaria de Junta Regional, Guanacaste-Upala. **Asunto:** Acuerdo 04, de la sesión 007-
5 2013, de la Junta Regional de Guanacaste, sobre cancelación de gastos por alimentación
6 a cuatro miembros de esta Junta Regional y el kilometraje de tres vehículos.
- 7 **A-3** Oficio de fecha 18 de marzo del 2013, suscrito por la señora Ana Zeneida García Castillo,
8 Secretaria de Junta Regional, Guanacaste-Upala. **Asunto:** Acuerdo 01, de la sesión 008-
9 2013, de la Junta Regional de Guanacaste, sobre autorización al tesorero Rodolfo Ángulo
10 haga efectivo el pago de gastos de alimentación y a cuatro miembros de la Junta
11 Regional y kilometraje de tres vehículos, por concepto de reunión en Brasilito con Junta
12 Directiva.
- 13 **A-4** Oficio de fecha 18 de marzo del 2013, suscrito por la señora Ana Zeneida García Castillo,
14 Secretaria de Junta Regional, Guanacaste-Upala. **Asunto:** Acuerdo 01, de la sesión 009-
15 2013, de la Junta Regional de Guanacaste, sobre que la Junta Regional no recibió listas de
16 colegiados, por parte de Auxiliares regionales, plataformistas o directores antes de sesión
17 que requerían trámite de transporte para asistir a Asamblea Ordinaria del 23 de marzo
18 2013.
- 19 **A-5** Oficio CAI CLP 3813, de fecha 03 de abril del 2013, suscrito por la Licda. Mónica Vargas
20 Bolaños, Jefe de Auditoría Interna. **Asunto:** Recordatorio de recomendación de que se
21 inicie con la gestión de implementación del Sistema de Valoración del Riesgo Institucional
22 (SEVRI) en el Colegio.
- 23 **A-6** Oficio TECLP-O-13-2013-01, de fecha 04 de abril del 2013, suscrito por la Licda. Gerardina
24 Bolaños Fernández, Secretaria, Tribunal Electoral. **Asunto:** Denuncia a Junta Directiva y a
25 Fiscalía en relación con los hechos en que incurrió el Lic. Adán Segura Ortega, en el
26 proceso electoral de la CV Asamblea General Ordinaria 2013.
- 27 **A-7** Oficio JRH-019-2013, de fecha 01 de abril del 2013, suscrito por el Lic. Carlos Eduardo
28 Acuña Arce, Presidente de la Junta Regional de Heredia y la Licda. Alexandra Grant
29 Daniels, Vocal de la Junta Regional de Heredia. **Asunto:** Renuncia de la M.Sc. Silvia Torres,
30 quien fungió como secretaria de la Junta Regional de Heredia y consulta del proceso a
31 seguir, sobre sustitución del puesto en mención.

- 1 **A-8** Oficio de fecha 15 de marzo del 2013, suscrito por Kimberly Chaves Carillo y otros firmantes.
2 **Asunto:** Inconformidad de profesores de Ciencias de la Dirección Regional de Cartago,
3 con respecto a la implementación del programa de afectividad y sexualidad integral.
- 4 **A-9** Oficio de fecha 04 de febrero del 2013, suscrito por la Licda. Fidelina Jiménez Vásquez,
5 Asesora Pedagógica de Español y el M.Sc. Javier Cambroner Arguedas, Director
6 Departamento Pedagógico. **Asunto:** Solicitud de la Comisión MEP-UCR (Sede de
7 Occidente) de apoyo para poder celebrar los distintos eventos a realizar por celebración
8 del Centenario de la muerte del poeta insigne Lisímaco Chavarría Palma, que se realizarán
9 desde el 19 de agosto hasta el 27 del mismo mes.
- 10 **A-10** Oficio CAI CLP 4113, de fecha 05 de abril del 2013, suscrito por la Licda. Mónica Vargas
11 Bolaños, Jefe de Auditoría Interna y el Sr Danilo González Murillo, Auditor Junior. **Asunto:**
12 Recomendaciones sobre contratación por servicios profesionales de la señorita Ximena
13 Madrigal Salazar.
- 14 **A-11** Oficio AI-110-2013, de fecha 04 de abril del 2013, suscrito por el Lic. Omar Villalobos
15 Hernández, Auditor Interno, Municipalidad de Orotina. **Asunto:** Solicitud de criterio
16 relacionado con la educación como profesional liberal.
- 17 **B- Asuntos Informativos**
- 18 **B-1** Oficio D.E.-090-04-2013, de fecha 01 de abril del 2013, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias,
19 Director Ejecutivo. **Asunto:** Viáticos y kilometrajes autorizados por la Dirección Ejecutiva, al
20 personal administrativo de la Corporación, correspondiente al mes de febrero 2013.
21 Asimismo informe de los servicios públicos cancelados por medio del convenio con el
22 Banco Nacional.
- 23 **B-2** Oficio CAI CLP 3713, de fecha 01 de abril del 2013, suscrito por la Licda. Mónica Vargas
24 Bolaños, dirigido al Tribunal Electoral. **Asunto:** Respuesta de la Auditoría Interna al oficio TE-
25 CLP-O-12-2013-02, del Tribunal Electoral, de fecha 22 de marzo del 2013.
- 26 **B-3** Oficio de fecha 01 de abril del 2013, suscrito por el Sr. Olman Chacón Solano, Presidente
27 AFUP. **Asunto:** Conformación de la Junta Directiva de AFUP, a partir del 01 de abril 2013.
- 28 **B-4** Oficio CLP-AL-043-2013, de fecha 04 de abril del 2013, suscrito por M.Sc. Francine Barboza
29 Topping, Asesora Legal de Junta Directiva, dirigido al M.Sc. Félix Ángel Salas Castro. **Asunto:**
30 Respuesta a Oficio PRES CLP 039-2013, de fecha 01 de abril del 2013, donde solicita

1 elaboración de respuesta a la Defensoría de los Habitantes, sobre el caso de la colegiada
2 Wendy Mayela Murillo Cambroneró.

3 **B-5** Oficio A.G. 122-13, de fecha 01 de abril del 2013, suscrito por la Licda. Georgina Díaz
4 Sánchez, Administradora General. **Asunto:** Conformación de la Junta Directiva de la
5 Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional, para el período comprendido entre
6 el 01 de abril de 2013 y el 31 de marzo de 2014.

7 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Directivos.**

8 **5.1** Carta de Intenciones sobre Educación Inclusiva, Dirección Regional de Educación de
9 Heredia y otras Instituciones. **(Presidencia).**

10 **5.2** Oficio C-045-2013, de la Procuraduría General de la República, sobre respuesta a oficio
11 PRES-080-2012, de fecha 21 de setiembre de 2012, sobre solicitud de emisión de criterio de
12 nulidad absoluta, evidente y manifiesta del acto de incorporación de la señora Cindy
13 Murillo Álvarez. **(Presidencia).**

14 **5.3** Oficio PS-050-03-2013, de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional,
15 sobre acuerdo No 03 de los miembros de la Comisión de Prestaciones Sociales, de JUPEMA,
16 sesión extraordinaria No 02-2013, celebrada el jueves 28 de febrero 2013, sobre listado
17 charlas y talleres para la membresía pensionada y remisión de boleta de solicitud de
18 actividades para la membresía activa. **(Presidencia).**

19 **5.4** Incorporaciones.

20 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos Pendientes por resolver.**

21 **6.1** Oficio CLP-012-2013 DFAPP, sobre Informe de la Licda. Viviana Richmond, Análisis de
22 estudio sobre los Programas Educación para la Afectividad y la Sexualidad Integral. **(Ac.**
23 **13, sesión 026-2013) (Dirección Ejecutiva).**

24 **ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS VARIOS.**

25 **7.1** Jupema

26 **7.2** Convocatoria a Comisiones.

27 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria y M.Sc. Nazira Morales Morera, Vocal II, se incorporan a
28 la sesión al ser las 5.54 p.m.

29 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

1 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes
2 los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia del señor Víctor Julio Arias Vega, Jefe
3 Financiero y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva.

4 El M.Sc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, da lectura al orden del día, y la somete a aprobación:

5 **ACUERDO 01:**

6 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL**
7 **QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE DIRECCION EJECUTIVA./ ARTICULO TERCERO:**
8 **ASUNTOS DE TESORERIA./ ARTICULO CUARTO: CORRESPONDENCIA./ ARTÍCULO QUINTO:**
9 **ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTICULO SEXTO: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./**
10 **ARTICULO SETIMO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR NUEVE VOTOS./**

11 **ARTÍCULO SEGUNDO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

12 **2.1** CLP-074-04-2013 DFAPP, trámite de solicitud de pago del Facilitador Miguel Porras Jiménez,
13 quien dio un curso corto en la región de Alajuela.

14 El Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, hace lectura al oficio CLP-074-04-2013 DFAPP
15 de fecha 08 de abril de 2013, dirigido al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y suscrito
16 por la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación Académica
17 Profesional y Personal, mismo que se transcribe:

18 “Le solicito muy respetuosamente comunicar a la Junta Directiva sobre el trámite de
19 solicitud de pago del Facilitador Miguel Porras Jiménez, quien dio un curso corto en la
20 región de Alajuela.

21 El señor Miguel Porras Jiménez impartió un Curso de 8 horas sobre Técnicas de Evaluación
22 en el Colegio Técnico Profesional del INVU Las Cañas el día 07 de Marzo de 2013.

23 La Oficial de Plataforma de la Junta Regional de Alajuela, Katherine Brenes, contactó al
24 señor Porras Jiménez para la contratación y le indicó que el pago por servicio profesional
25 es de ₡142.188, 00 (ciento cuarenta dos mil ciento ochenta y ocho colones), él hace la
26 consulta si se le cancela el monto correspondiente a traslado, ella hace el cálculo de
27 kilómetros de San Isidro de Heredia, casa de habitación a la sede del curso que
28 corresponde a 22.9 km, por lo que no le corresponde, pero el facilitador insiste que es de
29 ida y vuelta que de no pagársele así, él no dará la capacitación y ella cae en el error
30 multiplicando por dos este kilometraje (45.8 km), de manera que hace el trámite de pago
31 por traslado de una hora adicional cuyo monto es de ₡17.000 (diecisiete mil colones).

1 En el momento que el trámite llega a este Departamento para el pago del Facilitador se
2 detecta el error y la secretaria en ese momento Maricel Rosales encargada de ese trámite
3 le comunica a la compañera Katherine que el monto por traslado no le corresponde al
4 señor Porrás Jiménez ya que según la Política POL/PRO-JD02 indica que de 0 a 25km no
5 corresponde ningún monto, la Oficial de Plataforma admitió su error, no obstante el
6 facilitador insiste que se le debe cancelar.

7 Por lo que solicito la autorización para proceder el pago de este traslado por el monto de
8 ₡17.000 (diecisiete mil colones) para completar el trámite de pago por los servicios
9 profesionales al señor Porrás Jiménez."

10 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, externa que el detalles es que cuando
11 se le contactó se indujo a error.

12 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, consulta porqué los oficiales de plataforma están
13 realizando esos cálculos ya que no les corresponde realizarlos.

14 El Lic. Arias Vega, Jefe Financiero, responde que se lo realizan ya que se indica en la carta
15 de compromiso, la cual debe de estar firmada por el Presidente de la Junta Regional y el
16 facilitador.

17 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, expresa que los cursos cortos son manejados por
18 la Junta Regional y por ello probablemente la plataformista le hizo el favor a la Auxiliar
19 Regional, realizó el cálculo y no manejaba bien la tabla, ya que es nueva colaboradora y
20 ahí se dio el error.

21 El M.Sc. Salas Castro, Presidente, indica que debió de haber preguntado y personalmente
22 no está de acuerdo ya que incumple la política y es una distancia por supuesto muy corta,
23 además que no solo se le está aprobando el kilometraje, sino también que se lo están
24 duplicando, pagando dos veces el kilometraje de ida y regreso.

25 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 02:**

27 **Autorizar la cancelación de diecisiete mil colones netos (₡17.000.00), al facilitador Miguel**
28 **Porrás Jiménez, cédula de identidad número 1-390-545, por el kilometraje de San Isidro de**
29 **Heredia al Colegio INVU Las Cañas de Alajuela, por impartir curso de "Técnicas de**
30 **Evaluación" en esa institución./ Aprobado por seis votos a favor y tres votos en contra./**

1 **Comunicar a la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación Académica**
2 **Profesional y Personal, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./**

3 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, justifica su voto negativo.

4 **ACUERDO 03:**

5 **Recordar a la Junta Regional de Alajuela y a la Katherine Brenes Sandí, Encargada de**
6 **Plataforma de esta Regional, que el trámite para pago de kilometraje de los instructores de**
7 **cursos cortos debe de hacerse de conformidad con la política existente para evitar errores**
8 **en el cálculo del monto por cancelar./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Junta**
9 **Regional de Alajuela, a la Encargada de Plataforma de esta Regional y a la Coordinadora**
10 **de Regionales./**

11 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, recomienda al Lic. Arias Vega, Jefe Financiero,
12 que converse al respecto con la oficial de plataforma e indicarle que eso no es una
13 función de ella a fin de que no le vuelva a pasar.

14 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de Tesorería.**

15 **3.1** Aprobación de pagos.

16 El Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, presenta el listado de pagos para su
17 aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al
18 acta mediante el anexo número 06.

19 El Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, presenta listado de pagos de la cuenta
20 número 100-01-000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de sesenta y
21 siete millones novecientos veintiséis mil sesenta y siete colones con cuarenta y nueve
22 céntimos (₡67.926.067.49), de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional
23 de Costa Rica por un monto de tres millones de colones netos (₡3.000.000.00) y de la
24 cuenta número 100-01-002-014181-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de
25 un millón ochocientos mil colones netos (₡1.800.000.00); para su respectiva aprobación.

26 Conocido el listado de pagos, la Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO 04:**

28 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000038838-9, del Banco**
29 **Nacional de Costa Rica por un monto de sesenta y siete millones novecientos veintiséis mil**
30 **sesenta y siete colones con cuarenta y nueve céntimos (₡67.926.067.49), de la cuenta**
31 **número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de tres**

1 **millones de colones netos (₡3.000.000.00) y de la cuenta número 100-01-002-014181-9 del**
2 **Banco Nacional de Costa Rica por un monto de un millón ochocientos mil colones netos**
3 **(₡1.800.000.00). El listado de los pagos de fecha 09 de abril de 2013, se adjunta al acta**
4 **mediante el anexo número 02./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar**
5 **a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

6 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, consulta al Sr. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero,
7 si se lleva una estadística del uso de los parqueos de la Sede San José, ya que cuando
8 asiste los miércoles de cada semana, observa que se utilizan solo cuatro espacios y se está
9 pagando para diez.

10 Sugiere realizar una estadística a fin de determinar cuánto realmente es lo que se necesita.
11 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 05:**

13 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva que realice un estudio estadístico del uso de los parqueos**
14 **que cancela el Colegio en el condominio Centro Corporativo Internacional, a fin de**
15 **determinar cuántas plazas son las realmente necesarias diariamente. Dicho estudio**
16 **deberá presentarlo en la sesión del lunes 22 de abril de 2013./ Aprobado por nueve**
17 **votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

18 El señor Presidente, realiza un receso a fin de realizar un brindis de despedida y entregarle
19 a la M.Sc. Nazira Morales Morera, Vocal II, un obsequio floral, debido a que hoy finaliza su
20 periodo como miembro de Junta Directiva.

21 Cada uno de los presentes de una y otra manera manifiestan a la M.Sc. Morales Morera, su
22 agradecimiento por la entrega y disposición mientras ocupó el puesto de Vocal II.

23 La M.Sc. Morales Morera, Vocal II, agradece a la Junta Directiva sus palabras, muestras de
24 cariño y motivación.

25 Indica que se va agradecida con la institución y queda a disposición para colaborar en lo
26 que la requieran.

27 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, mociona para que se un estudio de
28 depreciación de las tablas asignadas a los miembros de Junta Directiva, a la fecha, con el
29 propósito de que si alguno de los directivos salientes desea comprar y cubrir el costo
30 respectivo.

1 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, externa que en el caso de la M.Sc. Morales
2 Morera, miembro directivo saliente, ella realizó una serie de inversiones para la tablet,
3 como el estuche y programas entre otras cosas, decir se limpia y se devuelve es muy
4 simple. Señala que procedió a consultar cómo funciona este aspecto en otras
5 instituciones ya que hay muchas Juntas Directivas las cuales les brindan diferentes equipos
6 a sus miembros, le indicaron que era un poco mal visto, tomar la tablet de la M.Sc. Morales
7 Morera y entregársela a la colegiada nombrada para ocupar el puesto de Vocal II 2013-
8 2015.

9 Externa que lo sugerido por el señor Prosecretario es lo que se estila, realizar una
10 depreciación con base en lo que se compró y se deja abierta ya que habría que comprar
11 otra tablet para la colegiada que ocupara el puesto de Vocalía. Lo anterior no tiene
12 nada de ilegal ni incorrecto ya que están dentro de las políticas que se pueden manejar
13 en cualquier empresa.

14 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 06:**

16 **Solicitar al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, realice un estudio de depreciación**
17 **de las tablas asignadas a los miembros de Junta Directiva, a la fecha, con el propósito de**
18 **que si alguno de los directivos salientes desea cubrir el costo respectivo y quedarse con**
19 **ella, la Junta Directiva pueda tomar la decisión que corresponda. Dicho estudio se**
20 **conocerá en la sesión del jueves 18 de abril de 2013./ Aprobado por nueve votos./**
21 **Comunicar al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y a la Unidad de Secretaría./**

22 **ARTÍCULO CUARTO: Correspondencia.**

23 **A- Asuntos de Resolución**

24 **A-1** Oficio CLP-COM-FMS-15-2013, de fecha 15 de marzo del 2013, suscrito por el Bach. Luis
25 Madrigal Chacón, Encargado Cobro y FMS, el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y
26 la señora Yesenia Arce Moya, Analista del FMS. **Asunto:** Remisión de la Comisión del
27 Fondo de Mutualidad y Subsidios del Colypro, de carta de apelación de la colegiado
28 René Morales Castro, quien solicitó subsidio por enfermedad el 08 de enero del año 2013,
29 en la Plataforma de Liberia, Guanacaste. **(Anexo 03).**

1 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, da lectura a uno de los párrafos de la nota suscrita
2 por el Lic. René Morales Castro, colegiado, de fecha 05 de marzo de 2013, quien padece
3 de una enfermedad llamada síndrome mieloproliferativo, el cual se transcribe:

4 "...el Síndrome Mieloproliferativo; esto es un desorden de producción de elementos de la
5 médula. Este síndrome no tiene cura según los médicos y en consecuencia debo seguir un
6 tratamiento diario con medicinas especiales para estabilizarlos los componentes
7 endocrinos".

8 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, insta en actualizar la lista de enfermedades
9 aprobadas por la Junta Directiva y a pesar de que se actualiza dos veces al año considera
10 que no es estática, por lo que sugiere llamar al médico internista y consultarle acerca de la
11 enfermedad que se está reportando. Lo anterior a fin de determinar si la enfermedad
12 tiene condiciones para ser o no pagado el subsidio.

13 El señor Presidente, da lectura a la constancia suscrita por el Dr. Juan Antonio Ugalde
14 Muñoz, Código 8588, la cual se transcribe:

15 "Estuvo internado en este hospital del 18 de abril al 17 de mayo de 2012 por anemia
16 meolítica en estudio, esplenectomía, bacteremia. Se le efectuó esplenomegalia y
17 laparotomía exploratoria y lavado de cavidad abdominal..."

18 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 07:**

20 **Aprobar el subsidio de cien mil colones netos (¢100.000.00) al Sr. René Morales Castro,**
21 **colegiado, por padecer la enfermedad síndrome mieloproliferativo de conformidad con el**
22 **dictamen médico extendido por el Dr. Juan Antonio Ugalde Muñoz, Médico del Hospital**
23 **México./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar al Bach. Luis Madrigal Chacón,**
24 **Encargado Cobro y FMS, al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, a la señora Yesenia**
25 **Arce Moya, Analista del FMS y al Sr. Sr. René Morales Castro, colegiado./**

26 **A-2** Oficio de fecha 18 de marzo del 2013, suscrito por la señora Ana Zeneida García Castillo,
27 Secretaria de Junta Regional, Guanacaste-Upala. **Asunto:** Acuerdo 04, de la sesión 007-
28 2013, de la Junta Regional de Guanacaste, sobre cancelación de gastos por alimentación
29 a cuatro miembros de esta Junta Regional y el kilometraje de tres vehículos. **(Anexo 04).**

1 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria da lectura a la nota suscrita por la Sra. Ana
2 Zeneida García Castillo, Secretaria de Junta Regional, Guanacaste-Upala de fecha 18 de
3 marzo de 2013, la cual se transcribe:

4 "La Junta Regional de Guanacaste y Upala en sesión ordinaria No. 007-2013 celebrada en
5 San José, el 27 de febrero de 2013 se tomó el siguiente acuerdo:

6 Después de realizadas las consultas pertinentes por parte del tesorero y según Reglamento
7 de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos de la Contraloría General de la
8 República, se acuerda por unanimidad

9 Acuerdo No.4

10 Cancelar gastos por alimentación y cuatro miembros de la Junta Regional de
11 Guanacaste y Upala por un monto total de veinte mil seiscientos colones, y el
12 kilometraje de tres vehículos con las siguientes rutas: a) Upala-Brasilito y viceversa,
13 un total de 338.8 km, al vehículo placa 352083, b) Las Juntas-Santa Cruz-Brasilito y
14 viceversa, un total de 298.8 km, al vehículo placa 882475, y c) Liberia-Brasilito y
15 viceversa, un total de 138.8 Km, al vehículo BBF-790"

16 La señora Secretaria, da lectura al criterio emitido por la Licda. Mónica Vargas Bolaños,
17 Auditora Interna, el cual se transcribe:

18 "Llama la atención, al leer en la agenda, el tema de estos dos documentos, acuerdos de
19 la Junta Regional de Guanacaste, por lo que son pequeños se les dio lectura y se observa
20 y cabe indicar en función de prevención de riesgos, que en el caso del cobro de
21 kilometraje, no se indica desde dónde se desplazaron siendo los kilometrajes tan altos y
22 diversos entre sí, ni se visualizan las boletas llenas y firmadas. Por otro lado en el acuerdo
23 del cobro de alimentación no se indican horas de salida y llegada ni a qué comidas se
24 refieren, si a almuerzo o cena y porqué se considera que es pertinente el cobro, así como
25 la actividad a la que asistieron y la fecha, ni se adjuntan las hojas de viáticos firmadas."

26 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, consulta al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe
27 Financiero, cuál es el procedimiento que se utiliza para el pago de este tipo de kilometraje
28 y viáticos, ya que nunca ha visto el procedimiento, lo vivió como funcionaria del Colegio,
29 pero es un poco complejo ya que para que se pague el kilometraje se debe de registrar el
30 tipo de vehículo y motor, ya que dependiendo de eso corresponde el pago.

1 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, indica que dentro de la política de
2 viáticos y transportes, POL-PRO-T05, en lo que se refiere a los motivos para cancelación de
3 viáticos y transporte, señala en el punto dos las gestiones para todos los órganos.

4 En el caso específico para las regionales, en el punto cinco, señala que de acuerdo al
5 artículo 52, en el caso de la Junta Regional, lo que requiere es el acuerdo de la propia
6 Junta Regional. Respecto al kilometraje el punto seis indica que lo que se utiliza es la tabla
7 de la Contraloría General de la República y la tabla de distancias del Ministerio de Obras
8 Públicas y Transportes. Señala que para el asunto en discusión lo que hace falta es el
9 trámite de la boleta, en la cual se consignan todos los datos.

10 El Lic. Arias Vega, Jefe Financiero, externa que en las capacitaciones que se realizan con
11 las Juntas Regionales, se les ha indicado acerca del uso de la boleta, qué datos deben
12 agregar: acuerdo de Junta Regional, número de placa, modelo del carro, distancia
13 recorrida, entre otras cosas.

14 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, indica que éste trámite no debe de llegar a la Junta
15 Directiva ya que es administrativo, considera que la Junta Directiva está siendo muy
16 honrada al remitirlo a la Junta Directiva.

17 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

18 **ACUERDO 08:**

19 **Trasladar los oficios de fecha 18 de marzo del 2013, puntos A-2 y A-3 de esta acta, suscritos**
20 **por la señora Ana Zeneida García Castillo, Secretaria de Junta Regional, Guanacaste-**
21 **Upala, en relación con pagos de viáticos, estipendios y kilometrajes de la Junta Regional**
22 **de Guanacaste, al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, para que analice y ejecute**
23 **lo que corresponde según la política establecida para esos efectos./ Aprobado por nueve**
24 **votos./ Comunicar al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero (Anexo 04 y 05)./**

25 **A-3** Oficio de fecha 18 de marzo del 2013, suscrito por la señora Ana Zeneida García Castillo,
26 Secretaria de Junta Regional, Guanacaste-Upala. **Asunto:** Acuerdo 01, de la sesión 008-
27 2013, de la Junta Regional de Guanacaste, sobre autorización al tesorero Rodolfo Ángulo
28 haga efectivo el pago de gastos de alimentación y a cuatro miembros de la Junta
29 Regional y kilometraje de tres vehículos, por concepto de reunión en Brasilito con Junta
30 Directiva. **(Anexo 05).**

1 Este oficio se traslada a la Jefatura Financiera para lo pertinente, según acuerdo 03 de
2 esta acta.

3 **A-4** Oficio de fecha 18 de marzo del 2013, suscrito por la señora Ana Zeneida García Castillo,
4 Secretaria de Junta Regional, Guanacaste-Upala. **Asunto:** Acuerdo 01, de la sesión 009-
5 2013, de la Junta Regional de Guanacaste, sobre que la Junta Regional no recibió listas de
6 colegiados, por parte de Auxiliares regionales, plataformistas o directores antes de sesión
7 que requerían trámite de transporte para asistir a Asamblea Ordinaria del 23 de marzo
8 2013. **(Anexo 06).**

9 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, da lectura al acuerdo 01, de la sesión 009-2013, de la
10 Junta Regional de Guanacaste, el cual se transcribe:

11 "Informar a Junta Directiva que la Junta Regional de Guanacaste y Upala no recibió listas
12 de colegiados, por parte de Auxiliares Regionales, plataformistas o directores (excepto del
13 interés de cinco colegiados de Abangares con interés por asistir a la Asamblea Ordinaria)
14 antes de esta sesión que requirieran de trámite de transporte para asistir a la Asamblea
15 Ordinaria del 23 de marzo de 2013."

16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 09:**

18 **Dar por recibido el oficio de fecha 18 de marzo del 2013, suscrito por la señora Ana**
19 **Zeneida García Castillo, Secretaria de Junta Regional Guanacaste-Upala, con aclaración**
20 **de esta Junta Regional en relación a que no recibió listas de colegiados que quisieran**
21 **asistir a la Asamblea General Ordinaria del 23 de marzo de 2013 y agradecer la**
22 **aclaración./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Sra. Ana Zeneida García**
23 **Castillo, Secretaria de Junta Regional Guanacaste-Upala./**

24 **A-5** Oficio CAI CLP 3813, de fecha 03 de abril del 2013, suscrito por la Licda. Mónica Vargas
25 Bolaños, Jefe de Auditoría Interna. **Asunto:** Recordatorio de recomendación de que se
26 inicie con la gestión de implementación del Sistema de Valoración del Riesgo Institucional
27 (SEVRI) en el Colegio. **(Anexo 07).**

28 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, externa que en el oficio CAI CLP 3813, de fecha 03
29 de abril del 2013, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna,
30 ésta realiza recomendación de que se inicie con la gestión de implementación del Sistema
31 de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) en el Colegio.

1 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, indica que según lo que se estableció
2 en la última reunión, se estableció realizar un formato de plantillas, lo cual se ha ido
3 instalando en las personas autorizadas quedando pendiente la capacitación y va
4 avanzando de a poco.

5 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 10:**

7 **Trasladar a la Dirección Ejecutiva el oficio CAI CLP 3813, de fecha 03 de abril del 2013,**
8 **suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna en relación a la**
9 **recomendación de que se inicie con la gestión de implementación del Sistema de**
10 **Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) en el Colegio para que le de seguimiento a las**
11 **acciones que correspondan y brinde un informe a la Junta Directiva en la sesión del 29 de**
12 **abril de 2013./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la**
13 **Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna (Anexo 07) y a la Unidad de Secretaría./**

14 **A-6** Oficio TECLP-O-13-2013-01, de fecha 04 de abril del 2013, suscrito por la Licda. Gerardina
15 Bolaños Fernández, Secretaria, Tribunal Electoral. **Asunto:** Denuncia a Junta Directiva y a
16 Fiscalía en relación con los hechos en que incurrió el Lic. Adán Segura Ortega, en el
17 proceso electoral de la CV Asamblea General Ordinaria 2013. **(Anexo 08).**

18 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, sugiere remitir este oficio a la Fiscalía para que se realice
19 la investigación pertinente.

20 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

21 **ACUERDO 11:**

22 **Trasladar a la Fiscalía el oficio TECLP-O-13-2013-01, de fecha 04 de abril del 2013, suscrito**
23 **por la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria, Tribunal Electoral, en relación con el**
24 **actuar del Lic. Adán Segura Ortega, miembro del Tribunal Electoral durante el proceso**
25 **electoral de la CV Asamblea General Ordinaria 2013, para que se realice la investigación**
26 **respectiva y se brinde el informe a la Junta Directiva en la sesión del 13 de mayo de 2013./**
27 **Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Fiscalía (Anexo 08), a la Licda. Gerardina**
28 **Bolaños Fernández, Secretaria, Tribunal Electoral y a la Unidad de Secretaría./**

29 **A-7** Oficio JRH-019-2013, de fecha 01 de abril del 2013, suscrito por el Lic. Carlos Eduardo
30 Acuña Arce, Presidente de la Junta Regional de Heredia y la Licda. Alexandra Grant
31 Daniels, Vocal de la Junta Regional de Heredia. **Asunto:** Renuncia de la M.Sc. Silvia Torres,

1 quien fungió como secretaria de la Junta Regional de Heredia y consulta del proceso a
2 seguir, sobre sustitución del puesto en mención. **(Anexo 09).**

3 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 12:**

5 **Acoger la renuncia de la M.Sc. Silvia Torres Jiménez, quien fungió como Secretaria de la**
6 **Junta Regional de Heredia, de conformidad con el oficio JRH-019-2013, de fecha 01 de**
7 **abril del 2013, suscrito por el Lic. Carlos Eduardo Acuña Arce, Presidente de la Junta**
8 **Regional de Heredia y la Licda. Alexandra Grant Daniels, Vocal de la Junta Regional de**
9 **Heredia y trasladarlo al Tribunal Electoral para lo que corresponda./ Aprobado por nueve**
10 **votos./ Comunicar al Lic. Carlos Eduardo Acuña Arce, a la Licda. Alexandra Grant Daniels,**
11 **Presidente y Vocal respectivamente de la Junta Regional de Heredia, al Tribunal Electoral**
12 **(Anexo 09) y a la M.Sc. Silvia Torres Jiménez, colegiada./**

13 **A-8** Oficio de fecha 15 de marzo del 2013, suscrito por Kimberly Chaves Carillo y otros firmantes.
14 **Asunto:** Inconformidad de profesores de Ciencias de la Dirección Regional de Cartago,
15 con respecto a la implementación del programa de afectividad y sexualidad integral.
16 **(Anexo 10).**

17 La M.Sc. Rojas Saborío, Secretaria, consulta al señor Presidente si cuenta con el documento
18 original, ya que el que ella tiene es una fotocopia.

19 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, comenta que desconoce hasta dónde la
20 Junta Directiva puede resolverle a los compañeros firmantes ya que varias de las
21 preguntas realizadas son las mismas respuestas que le ha dado el señor Ministro de
22 Educación Pública a algunos compañeros que elevaron el tema al Consejo Superior de
23 Educación. Señala que resolver a los compañeros colegiados acerca de que se les está
24 quitando lecciones de un plan y se les está recargando el trabajo es complicado.

25 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, externa que en el Liceo Castro Madriz, en San José,
26 en una reunión realizaron la misma consulta y el Ministerio de Educación Pública,
27 respondió, por lo que es bueno saber qué fue lo que respondió el MEP.

28 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, da lectura al tercer y cuarto párrafo de la
29 nota DM-0097-02-13 de fecha 04 de enero de 2013, remitida a su persona por el Sr.
30 Leonardo Garnier Rímolo, Ministro de Educación Pública, en relación a los programas de
31 Afectividad y Sexualidad Integral, la cual se transcribe:

1 "Primeramente, es importante recordar que esta novedosa reforma académica no afecta
2 significativamente los contenidos del Programa de Estudios de Ciencias, que se encuentra
3 vigente, pues se trata únicamente de una distribución y dosificación temática que
4 persigue abordar la afectividad y sexualidad desde un enfoque integral; esto significa que
5 la unidad temática ha sido elaborada e implementada siguiendo un parámetro curricular
6 que asegura la adecuada distribución del tiempo pedagógico en la asignatura de
7 Ciencias, ya que algunos de estos contenidos formaban parte ya del Programa de
8 Estudios.

9 Ahora bien, la inclusión al currículo de una lección de Ciencias adicional (a las 5 ya
10 existentes) para impartir en forma exclusiva el Programa de Afectividad y Sexualidad
11 Integral, conlleva una discusión de fondo que ha sido de análisis reiterado en el seno del
12 Consejo Superior de Educación por parte de los diversos representantes que allí
13 participamos: muchas han sido las opciones valorada y diversos los argumentos
14 estudiados en pro y en contra para establecer en qué espacios académicos y en cuál
15 asignatura debe desarrollarse el Programa de Afectividad y Sexualidad durante el curso
16 lectivo, habiéndose concluido con suficiente claridad la no viabilidad de disponer de un
17 mayor número de lecciones en la asignatura de Ciencias (de las 5 ya existes) para
18 desarrollar el Programa; la imposibilidad de agrandar aún más el currículo existente y de
19 aumentar el número de lecciones en una asignatura específica en detrimento de otras,
20 fueron algunos de los elementos valorados que imposibilitan a la Administración considerar
21 su petitoria actual de aumentar en una sexta lección en la asignatura de Ciencias para
22 impartir allí el Programa de Afectividad y Sexualidad Integral, o bien, de autorizar una
23 lección independiente al Programa de Ciencias para tal finalidad"

24 El oficio supracitado fue entregado por la Bach. Villalobos Madrigal, Vocal III, en la sesión
25 026-2013 del lunes 01 de abril de 2013, el cual se adjuntó a esa acta como anexo 10.
26 Considera que se podría determinar después de un año si el programa se cumple o no y
27 que efectivamente se está dando una recarga de trabajo.

28 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, expresa que la consulta realizada por los
29 suscritos de la nota en discusión, ya la Junta Directiva la ha visto, se ha vivido e incluso con
30 la atención de los profesores y basta escuchar a los Asesores de Ciencias, ya que se estuvo
31 también con uno de los Asesores Nacionales, en parte de las capacitaciones. Tal es el

1 caso en donde indican que se les quita una lección para poder cumplir con el plan e
2 insisten que eso no es cierto, que la lección se está manteniendo y que muchos de estos
3 temas estaba dentro del programa, que lo único que no estaba era afectividad y que
4 para eso están recibiendo un apoyo. Por ello, considera que lo que el Colegio podría
5 considerarlo y darle un apoyo a los profesores, en lo que respecta a la última parte de la
6 nota, suscrita por los colegiados, la cual se transcribe:
7 "Debido a la falta de formación en el área de Psicología, solicitamos más capacitaciones
8 en ésta área para integrar de la mejor forma la parte de la afectividad".
9 La señora Secretaria, indica que efectivamente puede que el Colegio no pueda hacer
10 mucho en lo que respecta a la parte administrativa, lo cual se ha visto no solo en Ciencias,
11 sino en otras materias, cuando les imponen algo se puede decir todo lo que se quiera pero
12 al final se termina haciéndolo.
13 Considera que el aporte y dónde se podría colaborar un poco con los compañeros es con
14 la parte del apoyo en capacitación, ya que es lo que solicitan. Indica que quienes
15 estuvieron en el proceso de inducción de estos programas, una de las personas que lo
16 trabajó indicó que la idea era integrar cerebro, corazón y piel para que la persona fuera
17 integral. Señala que le parece que esa sería una forma de colaborarles a los colegiados,
18 con capacitación.
19 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, manifiesta que ha participado en varias
20 reuniones en las que se aborda esta temática y expresa que lo que realizó la Licda.
21 Viviana Richmond, nada tiene que ver con esta parte, la cual es meramente operativa y
22 en varias oportunidades cuando lo emplazan acerca de este tema, lo que ha externado a
23 los profesores es de que pongan por escrito la letra menuda de cuál es la afectación real,
24 e indican que lo van a realizar y no lo hacen.
25 Externa que ha venido proponiendo realizar un pilotaje de seguimiento y en algún
26 momento ofreció que se realizara a la región de Alajuela, en el sentido de que si está
27 afectando a Alajuela, está afectando en todo lado. Lo anterior a fin de contar con
28 insumos del campo en donde se están dando las situaciones y poder tener una base a fin
29 de realizar un documento y elevarlo al Consejo Superior de Educación o al mismo señor
30 Ministro de Educación.

1 Comenta que los planes pilotos tienen un gran problema ya que generalmente se realizan
2 en condiciones que luego no tienen el resto donde se implementan los planes, tal y como
3 pasó con Ética, Estética y Ciudadanía, con Cívica, con Educación para el Hogar y está
4 pasando con Matemáticas. Informa que el día de hoy se realizó una visita y se dieron
5 cuenta de lo que estaba sucediendo, lo cual le preocupó, ya que si el problema está
6 pasando en la región de Alajuela, en donde se trata de darle seguimiento a las cosas, no
7 sabe qué está pasando en las otras regiones; pero es serio, serio lo que se está viviendo.
8 Indica que Matemática saca un programa y cuando se saca se determina que para
9 poder implementarlo se tienen que realizar procesos de transición de programa, o sea
10 pasar del programa anterior al que va a llegar y ese programa nuevo se va a implementar
11 en su totalidad hasta el 2016, por ello sacaron un programa para este año que es de
12 transición y es un libro muy grueso.
13 Expresa que se está trabajando con la herramienta electrónica y ya se tenía el programa
14 nuevo vaciado en la herramienta electrónica y cuando llegó lo otro todo mundo se
15 quedó manos arriba, ya que al principio nadie había dicho eso y ahora resulta que habrá
16 un programa de transición 2013, uno 2014, uno 2015 y hasta el 2016 se completaría la
17 implementación de programas y cuando se ve el tema de planeamiento en la
18 herramienta digital en la región de Alajuela, todo lo ven bonito y súper práctico, pero hoy
19 se dan cuenta que ese programa de transición se lo sacaron de la manga por lo que se
20 preguntan cómo calzar una cosa con la otra, lo cual ha sido caótico y nadie está
21 poniendo ni denunciando al respecto.
22 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, sugiere para solucionar el tema, remitirles el criterio
23 del Ministerio de Educación Pública (Anexo 10 del acta 026-2013) a los colegiados que
24 suscriben la nota de la Dirección Regional de Cartago o responderles qué dice el Colypro.
25 Considera que este tipo de programa obliga al profesor a realizar dos evaluaciones, dos
26 enseñanzas y dos notas por aparte.
27 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, externa que el tema es muy importante y el
28 Colegio debería pronunciarse, pero con un criterio técnico y fuerte, ya que tampoco se
29 trata de exponer a la institución realizando cuestionamientos sino se cuenta con un
30 respaldo de lo que se está cuestionando.

1 Indica que la Bach. Villalobos Madrigal, Vocal III, está muy empapada del tema, por lo
2 que sugiere que la Junta Directiva nombre una comisión a fin de que analice e investigue
3 para que se emita un documento y elevarlos al MEP.

4 La M.Sc. Rojas Saborío, Secretaria, indica que de el documento discutido solo se cuenta
5 una fotocopia, y recomienda se busque el documento original.

6 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 13:**

8 **Integrar una comisión conformada por la Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, la**
9 **M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, la M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I y el**
10 **M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario para que analicen las inquietudes planteadas**
11 **por un grupo de profesores de ciencias de Cartago en nota enviada a esta Junta Directiva**
12 **con fecha 15 de marzo de 2013 y sugieran a la Junta Directiva cómo proceder en relación**
13 **con esta consulta. Dicho informe debe presentarse en la sesión del lunes 06 de mayo de**
14 **2013. La comisión será coordinada por la Bach. Rocío Villalobos Madrigal./ Aprobado por**
15 **nueve votos./ Comunicar a la Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, la M.Sc. Lidia**
16 **Rojas Meléndez, Vicepresidenta, la M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I y el M.Sc. José**
17 **Pablo Porras Calvo, Prosecretario, (Remitir a la Comisión anexo 10 de la sesión 026-2013) y**
18 **a la Sra. Kimberly Chaves Carrillo, colegiada./**

19 **A-9** Oficio de fecha 04 de febrero del 2013, suscrito por la Licda. Fidelina Jiménez Vásquez,
20 Asesora Pedagógica de Español y el M.Sc. Javier Cambroner Arguedas, Director
21 Departamento Pedagógico. **Asunto:** Solicitud de la Comisión MEP-UCR (Sede de
22 Occidente) de apoyo para poder celebrar los distintos eventos a realizar por celebración
23 del Centenario de la muerte del poeta insigne Lisímaco Chavarría Palma, que se realizarán
24 desde el 19 de agosto hasta el 27 del mismo mes. **(Anexo 11).**

25 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, da lectura al oficio 04 de febrero de 2013, suscrito por
26 la Licda. Fidelina Jiménez Vásquez, Asesora Pedagógica de Español y el M.Sc. Javier
27 Cambroner Arguedas, Director Departamento Pedagógico, el cual se transcribe:

28 "Reciban un cordial saludo de la Comisión MEP-UCR (Sede de Occidente) pro celebración
29 del Centenario de la muerte de nuestro poeta insigne Lisímaco Chavarría palma, el
30 próximo martes 27 de agosto.

1 El cantón de San Ramón en próximos días estará de fiesta cuando celebre el Centenario
2 de nuestro poeta; por lo que la Comisión antes mencionada desea que todas las
3 instituciones gubernamentales y NOG participen activamente en dicho evento.

4 Deseamos realizar diferentes actividades entre ellas:

- 5 1. Donación a instituciones educativas de la Región de la "antología de Lisímaco
6 Chavarría Palma" elaborada por el Dr. Francisco Rodríguez Cascante, director de
7 la Sede de Occidente, UCR.
- 8 2. Realización de Busto conmemorativo.
- 9 3. Concursos de poesía, de artes, de grupos musicales de liras, de trajes a la usanza
10 de principios del siglo XX y su respectivo baile.
- 11 4. Confección de camisetas alusivas al Centenario.
- 12 5. Acto póstumo en el cementerio municipal.

13 De acuerdo con lo anterior le solicitamos con todo respecto su apoyo para poder celebrar
14 dichos eventos, ya sea patrocinando, haciendo entrega de donaciones, premios para los
15 diferentes concursos o refrigerios para los participantes en dichas actividades del
16 Centenario, que se realizarán desde el 19 de agosto hasta el 27 del mismo mes.

17 Una vez más los (as) invitamos a colaborar y celebrar juntos (as) con mucho orgullo EL
18 CENTENARIO DE LA MUERTE DE NUESTRO POETA BENEMERITO DE LA PATRIA LISIMA
19 CHAVARRIA PALMA."

20 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, sugiere trasladar este oficio al Departamento de
21 Formación Académica Profesional y Personal a fin de que realice la valoración
22 correspondiente.

23 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, da lectura a las Políticas Generales de
24 la Política POL-PRO-JD01 "Colaboraciones del Colegio", las cuales se transcriben:

25 "POLÍTICAS GENERALES:

- 26 1. La Junta Directiva podrá otorgar colaboraciones de índole económico o en
27 especie, cuando éstas contribuyan a fortalecer la imagen corporativa, el
28 cumplimiento de los fines del Colegio y su proyección a la comunidad local o
29 nacional.
- 30 2. Las colaboraciones serán aprobadas únicamente por acuerdo de la Junta
31 Directiva del Colegio.

- 1 3. Las solicitudes de colaboración deben dirigirse a Juta Directiva y debe indicar:
2 a. Monto de la colaboración o el tipo de bien que se solicita.
3 b. El fin para el cual se utilizará la colaboración, que debe ser congruente con los fines
4 del
5 Colegio.
6 c. Beneficio que recibirá el Colegio con la colaboración y de qué manera se
7 fortalecerá la imagen corporativa.
8 d. Nombre completo y número de cédula del beneficiario a quien se le hará efectiva
9 la entrega de la colaboración o bien.
10 e. Nombre completo y número de cédula de la persona autorizada para retirar el
11 cheque.
12 f. Factura o recibo de dinero."

13 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, indica que en el Colegio siempre se han dado
14 donaciones y este tema el Departamento de Formación Académica Profesional y Personal
15 no lo va a resolver y es tema de Junta Directiva. Da lectura al oficio DREO-DAP-D-128-2013
16 de fecha 08 de abril de 2013, suscrito por el M.Sc. Javier Cambroner Arguedas, Director
17 Departamento Pedagógico de la Dirección Regional de Educación de Occidente, el cual
18 le remitieron el día de hoy y se transcribe:

19 "Reciban un calurosos saludo de parte de este su seguro servidor, a la vez aprovecho la
20 oportunidad para solicitar el valiosos apoyo de la corporación en algunas de las acciones
21 que hemos emprendido a nivel regional con eco nacional, en torno al centenario de la
22 muerte del insigne poeta ramonense, benemérito de la patria, Lisímaco Chavarría Palma.
23 Como es de su conocimiento este 27 de agosto se conmemora 100 años de la
24 desaparición física de esta colosal figura de las letras, lírica y cultura costarricense. Es por
25 eso que en nuestra región educativa durante todo este curso se está llevando a cabo
26 todo un conjunto de actividades para celebrar por todo lo alto dicho evento.

27 Considerándose ustedes invitados especiales a actividades como:

- 28 1. Acto cívico del natalicio de Don Lisímaco Chavarría Palma, viernes 10 de mayo, escuela
29 del mismo nombre en Alto Villegas Volio de San Ramón.
30 2. Lunes 24 de junio, presentación de la colección Obras Completas de Lisímaco Chavarría
31 Palma por parte del Dr. Francisco Rodríguez Cascante, Director de la Sede de Occidente

1 de la Universidad de Costa Rica, en el salón de actos Lisímaco Chavarría Palma de la
2 Escuela Jorge Washington.

3 3. Solemne acto oficial el martes 27 de de agosto con desfile que inicia en el atrio de la
4 parroquia de San Ramón hasta el mausoleo en la tumba del Poeta "...y que manos
5 cariñosas me lleven a la huesa muchas rosas cortadas con amor".

6 Con todo cariño y respecto procedo a solicitar el apoyo económico para atender dentro
7 de ese contexto, dos necesidades muy puntuales: a) el financiamiento de un banner para
8 ubicar en el frente del edificio de al menos 6 metros cuadrados full color cuyo costo ronda
9 los ₡85.000. b) financiamiento del arte en caricatura y diseño gráfico de un libro de
10 colorear resaltando la figura de Lisímaco cuyo costo es cercado a los ₡125.000.

11 Dado que la Junta Directiva Regional ya está financiando otro proyecto sobre lírica
12 ramonense con poetas contemporáneos, a ellos se les solicitó apoyo económico en el
13 ejercicio económico correspondiente."

14 El señor Presidente indica que de la anterior nota le enviaron copia a la M.Sc. Rojas
15 Saborío, Secretaria, al M.Sc. López Contreras, Tesorero y a la M.Sc. Barquero Ruiz, Fiscal.

16 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, manifiesta su preocupación ante esta
17 situación, ya que considera que la Dirección Regional de Occidente del Ministerio de
18 Educación Pública, está viendo al Colegio como caja chica y no es la primera solicitud
19 que realizan en menos de dos meses. Indica al señor Presidente que por ello había
20 planteado en la Comisión de Presupuesto, la posibilidad de asignar una parte de dinero
21 para que a cada región se le asignara un aporte enfocado al tema de la calidad,
22 respondiendo a los fines. Por lo anterior se dio a la tarea de elaborar un perfil ya que le
23 preocupa el hecho de que se vea al Colegio como caja chica. Indica que el Colopro
24 cuenta con políticas que se deben de cumplir y de alguna manera se queda un poco mal
25 ubicados en el cumplimiento de las políticas al no haber equidad con el resto de las
26 regiones. Expresa que por ello trata, en la medida de lo posible, de que cuando los
27 colegiados de la Dirección Regional que dirige, le solicitan al Colegio, trata de coordinar
28 de otra manera y desconoce cuántas veces se han presentado solicitudes de la región de
29 Alajuela, de este tipo. Lo que se ha solicitado es el Salón de Eventos del Centro de Recreo,
30 cuando no se está utilizando.

1 Insta a definir algún parámetro, ya que hace poco se le aprobó unas placas a esa
2 Dirección Regional y estaban pidiendo más. Con respecto a la donación solicitada por la
3 región de Heredia para el FILU, la cual es una actividad universitaria. Sugiere tener
4 cuidado con el tipo de aportes que se realizan y a quienes se les brinda ya que
5 posteriormente a la actividad del FILU, la M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I, planteó
6 que no tuvieron cuidado para escoger el obsequio, "Fortín", que a la postre dejó al
7 Colegio muy mal parado en cuánto a imagen corporativa.

8 Considera que sería una acción muy política si se le dicen a los Directores Regionales del
9 MEP, en decir "mire señores nosotros no tenemos plata para sufragar todos los proyectos
10 que Ustedes tienen", pero sí se les puede decir que se les puede dar un aporte para
11 proyectos de calidad de la educación para que se ayuden en algún proyecto. Indica
12 que de lo contrario el asunto se les sigue disparando al Colegio.

13 Menciona lo anterior no solo como Tesorero, sino como miembro de la Junta Directiva, ya
14 que al final y al cabo esa inequidad, ya que algunos no gestionan por temor y a otros se
15 les ha dicho que no; considera que están quedando un poco mal parados. Insta a los
16 presentes a reconsiderar qué se puede hacer a futuro ya que el dinero que maneja la
17 corporación no necesariamente es para estar sufragando este tipo de cosas, ya que
18 proyecto todas las regiones tienen y cada uno debe de ver cómo sufraga los mismos, no
19 solamente pensando que ahí está Colypro para pedirle.

20 Indica lo anterior ya que tiene la facultad de estar en las dos partes, como Director
21 Regional de Alajuela y lo que vive como Tesorero dentro de la Junta Directiva del Colegio.
22 El M.Sc. Salas Castro, Presidente, externa que si se suma lo que se ha brindado de
23 donaciones en cinco años, no se llegan a los cinco millones de colones y al que más
24 dinero se le ha dado es al Ministerio de Educación Pública, al darles dos mil dólares para la
25 actividad del Festival Estudiantil de las Artes, realizando hace un par de años realizado en
26 la Antigua Aduana. Señala que después las donaciones son de doscientos y tal vez
27 trescientos mil colones, en algunos casos.

28 Invita a los presentes a seguir sumando las solicitudes de colaboración que llegan y
29 advierte que al año no se brindan ni cinco millones de colones en donaciones.

30 Personalmente considera, y no porque sea ramonense, que la celebración es para este
31 poeta nacional, declarado benemérito de la patria y en realidad lo que están solicitando

1 es doscientos veinticinco mil colones, que bien puede entenderse un aporte al desarrollo
2 de las artes, ya que están promoviendo la parte de la edición de libros y la parte de
3 retomar toda la poesía que escribió. Considera que no es un gran sacrificio para el
4 Colegio aportar doscientos veinticinco mil colones a una causa tan noble como es el
5 centenario de la muerte de este gran poeta costarricense.

6 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 14:**

8 **Denegar la solicitud de apoyo económico planteada por la Licda. Fidelina Jiménez**
9 **Vásquez, Asesora Pedagógica de Español y el M.Sc. Javier Cambroner Arguedas, Jefe**
10 **del Departamento de Asesoría Pedagógica; ambos de la Dirección Regional de Educación**
11 **de Occidente, para la celebración del centenario de la muerte del poeta ramonense**
12 **Lisímaco Chavarría Palma./ Denegado por cinco votos y cuatro votos a favor de aprobar**
13 **la solicitud./ Comunicar a la Licda. Fidelina Jiménez Vásquez, Asesora Pedagógica de**
14 **Español y el M.Sc. Javier Cambroner Arguedas, Jefe del Departamento de Asesoría**
15 **Pedagógica; ambos de la Dirección Regional de Educación de Occidente./**

16 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, hace constar su voto positivo.

17 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, justifica su voto positivo ya que considera que
18 la donación que está solicitando la Dirección Regional de Educación de Occidente, se
19 apega a la política de donaciones, se puede complementar con los fines del Colegio y al
20 día de hoy, al indiciar el presupuesto 2013-2014, no se cuenta con una política clara de
21 cómo se va a establecer donaciones a diferentes entidades que así lo soliciten.

22 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, justifica su voto negativo ya que legalmente la
23 Junta Directiva no tiene la potestad de realizar donaciones, desde el concepto estricto de
24 lo que es una donación y a la Dirección Regional de Educación de Occidente, se la ha
25 colaborado en muchas ocasiones y es importante realizar una distribución equitativa de
26 los recursos del Colegio para otras regiones.

27 **A-10** Oficio CAI CLP 4113, de fecha 05 de abril del 2013, suscrito por la Licda. Mónica Vargas
28 Bolaños, Jefe de Auditoría Interna y el Sr Danilo González Murillo, Auditor Junior. **Asunto:**
29 **Recomendaciones sobre contratación por servicios profesionales de la señorita Ximena**
30 **Madrigal Salazar. (Anexo 12).**

1 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, indica que, según criterio de la Licda. Vargas
2 Bolaños, considera que el nombramiento de la Srta. Ximena Madrigal Salazar, se está
3 volviendo algo consuetudinario el nombramiento de la colaboradora como digitadora y
4 que no existe un mecanismo para calcular si ese es el valor para digitar un expediente.
5 Desconoce si fue esta la colaboradora con la que conversó pero lo que hace más una
6 persona contratada a otra que está nombrada a tiempo completo son como cinco
7 expediente, por lo que considera que las contratadas hacen más.
8 La M.Sc. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, desconoce si los presentes recuerdan que cuando
9 se propuso por primera vez contratar a la Srta. Madrigal Salazar, Digitadora, cuál fue la
10 justificación que emitió el Lic. Henry Ramírez Calderón, Analista Curricular 2, el cual indicó
11 en la solicitud que había medido lo que una persona digitaba estando en planilla y lo que
12 digitaba una persona que lo hacía por contrato y que la eficiencia era mayor, por lo que
13 recomendaba esa otra contratación.
14 Señala que no tiene un contacto directo con la Sra. Madrigal Salazar, por lo que se apega
15 a lo expuesto por el Lic. Ramírez Calderón, como Encargado de la Unidad de
16 Incorporaciones, quien le solicita y le comunica como Fiscal.
17 El M.Sc. Salas Castro, Presidente, consulta porqué a una persona se le contrata tantas
18 veces porque produce más y se le paga, como está estipulado, si las otras personas
19 producen menos y tienen todos los derechos laborales. Indica que en alguna medida se
20 está incurriendo en una injusticia porque se continua contratando una persona que
21 produce más bajo un sistema que no es típico de la corporación, ya que lo típico es el
22 nombramiento por tiempo ilimitado. Consulta por qué razón no se contrata más personal
23 que atienda al Departamento, se saque la presa de expedientes y sea una persona en
24 condiciones laborales como corresponde. Además consulta por qué tanto expediente sin
25 digitar.
26 La Licda. Barquero Ruiz, responde que es una presa que se arrastra desde que estaba
27 como Fiscal el Sr. Olman Ramírez Artavia.
28 El señor Presidente menciona que no está pensando mal de nadie, pero se podría pensar
29 que si se atrasa la digitación de expedientes el Colegio debe contratar más personal.
30 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, aclara que a la Sra. Madrigal Salazar, digitadora, no se le ha
31 contratado en planillas ya que cuando se realizó el estudio por parte del Departamento

1 de Recursos Humanos, no se determinó que era necesario que el puesto fuera de manera
2 indefinida, sino que había tanta cantidad de expedientes y se realizaron los cálculos en
3 base al tiempo de digitación. Indica que no había una necesidad continua de los
4 servicios de la Srta. Madrigal Salazar.

5 Por lo anterior sugiere solicitar el criterio al Encargado de la Unidad de Incorporaciones y a
6 la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, en el sentido de que expliquen por qué
7 se contrató por servicios y no por plazo indefinido en planillas si es tan constante la
8 contratación.

9 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 15:**

11 **Dar por recibido el oficio CAI CLP 4113, de fecha 05 de abril del 2013, suscrito por la Licda.**
12 **Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna y el Sr Danilo González Murillo, Auditor**
13 **Junior en relación con el personal contratado para digitar expedientes y consultar al**
14 **Departamento de Recursos Humanos y Asesoría Legal, si este tipo de contratación debe**
15 **continuar o si por el contrario amerita la contratación de una persona con tiempo**
16 **indefinido. Este informe debe presentarse para que sea visto en la sesión del jueves 09 de**
17 **mayo de 2013./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Licda. Rosibel Arce Ávila,**
18 **Jefa Departamento de Recursos Humanos (Anexo 12), a la Asesoría Legal (Anexo12), a la**
19 **Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, al Lic. Henry Ramírez Calderón, Analista**
20 **Curricular 2 y a la Unidad de Secretaría./**

21 **A-11** Oficio AI-110-2013, de fecha 04 de abril del 2013, suscrito por el Lic. Omar Villalobos
22 Hernández, Auditor Interno, Municipalidad de Orotina. **Asunto:** Solicitud de criterio
23 relacionado con la educación como profesional liberal. **(Anexo 13).**

24 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 16:**

26 **Trasladar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, el oficio AI-110-2013, de**
27 **fecha 04 de abril del 2013, suscrito por el Lic. Omar Villalobos Hernández, Auditor Interno,**
28 **Municipalidad de Orotina, en el que solicita criterio relacionado con la educación como**
29 **profesional liberal; para que emita el criterio legal respectivo con copia a Junta Directiva./**
30 **Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora**
31 **Legal (Anexo 13)./**

1 **B- Asuntos Informativos**

2 **B-1** Oficio D.E.-090-04-2013, de fecha 01 de abril del 2013, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias,
3 Director Ejecutivo. **Asunto:** Viáticos y kilometrajes autorizados por la Dirección Ejecutiva, al
4 personal administrativo de la Corporación, correspondiente al mes de febrero 2013.
5 Asimismo informe de los servicios públicos cancelados por medio del convenio con el
6 Banco Nacional. **(Anexo 14).**

7 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

8 **ACUERDO 17:**

9 **Dar por recibido el oficio D.E.-090-04-2013, de fecha 01 de abril del 2013, suscrito por el**
10 **Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, en el que remite cuadro de pago de viáticos**
11 **y kilometrajes autorizados por esa Dirección al personal administrativo de la**
12 **Corporación, correspondiente al mes de febrero 2013. Asimismo, remite informe de los**
13 **servicios públicos cancelados por medio del convenio con el Banco Nacional./**
14 **Aprobado por nueve votos./ Comunicar al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo./**

15 **B-2** Oficio CAI CLP 3713, de fecha 01 de abril del 2013, suscrito por la Licda. Mónica Vargas
16 Bolaños, dirigido al Tribunal Electoral. **Asunto:** Respuesta de la Auditoría Interna al oficio TE-
17 CLP-O-12-2013-02, del Tribunal Electoral, de fecha 22 de marzo del 2013. **(Anexo 15).**

18 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 18:**

20 **Dar por recibido copia del oficio CAI CLP 3713, de fecha 01 de abril del 2013, suscrito**
21 **por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, remitido al Tribunal Electoral, en**
22 **el que brinda respuesta de esa Auditoría al oficio TE-CLP-O-12-2013-02 del Tribunal**
23 **Electoral del 22 de marzo del 2013./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la**
24 **Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna./**

25 **B-3** Oficio de fecha 01 de abril del 2013, suscrito por el Sr. Olman Chacón Solano, Presidente
26 AFUP. **Asunto:** Conformación de la Junta Directiva de AFUP, a partir del 01 de abril 2013.
27 **(Anexo 16).**

28 Conocido esta nota la Junta Directiva acuerda:

29 **ACUERDO 19:**

30 **Enviar un saludo de felicitación a la Junta Directiva, electa, para el periodo 2013-2014**
31 **de la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP) y desearles los**

1 mejores éxitos en el desempeño de sus funciones y la dirección de esa reconocida
2 organización./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar al Sr. Olman Chacón Solano,
3 Presidente de la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP)./

4 **B-4** Oficio CLP-AL-043-2013, de fecha 04 de abril del 2013, suscrito por M.Sc. Francine Barboza
5 Topping, Asesora Legal de Junta Directiva, dirigido al M.Sc. Félix Ángel Salas Castro. **Asunto:**
6 Respuesta a Oficio PRES CLP 039-2013, de fecha 01 de abril del 2013, donde solicita
7 elaboración de respuesta a la Defensoría de los Habitantes, sobre el caso de la colegiada
8 Wendy Mayela Murillo Cambroner. **(Anexo 17).**

9 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 20:**

11 **Dar por recibido el oficio CLP-AL-043-2013, de fecha 04 de abril del 2013, suscrito por M.Sc.**
12 **Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva, dirigido al M.Sc. Félix Ángel**
13 **Salas Castro, mediante el cual da respuesta al oficio PRES CLP 039-2013, de fecha 01 de**
14 **abril del 2013, en que solicita elaboración de respuesta a la Defensoría de los Habitantes,**
15 **sobre el caso de la colegiada Wendy Mayela Murillo Cambroner./ Aprobado por nueve**
16 **votos./ Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal./**

17 **B-5** Oficio A.G. 122-13, de fecha 01 de abril del 2013, suscrito por la Licda. Georgina Díaz
18 Sánchez, Administradora General. **Asunto:** Conformación de la Junta Directiva de la
19 Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional, para el período comprendido entre
20 el 01 de abril de 2013 y el 31 de marzo de 2014. **(Anexo 18).**

21 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 21:**

23 **Enviar un saludo de felicitación a la Junta Directiva de la Sociedad de Seguros de Vida del**
24 **Magisterio Nacional, elegida para el período 2013-2014 y desearles los mejores éxitos en**
25 **el desempeño de sus funciones y la dirección de esa reconocida organización**
26 **magisterial./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Licda. Georgina Díaz Sánchez,**
27 **Administradora General de la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional./**

28 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Directivos.**

29 **5.1** Carta de Intenciones sobre Educación Inclusiva, Dirección Regional de Educación de
30 Heredia y otras Instituciones. (Presidencia). **(Anexo 19).**

1 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, informa que el pasado viernes se firmó la carta de
2 intenciones entre la Universidad Nacional, la Dirección Regional de Educación de Heredia
3 del Ministerio de Educación Pública, el Centro Nacional de Recursos para la Educación
4 Inclusiva, el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial y el Colegio, el cual
5 no conlleva ninguna obligación para el Colegio ni para los presentes.

6 El señor Presidente da lectura a la carta de intenciones la cual se transcribe:

7 "Esta carta de intenciones entre la Universidad Nacional (UNA), la Dirección Regional de
8 Educación de Heredia, del Ministerio de educación Pública (DREH-MEP), el Colegio de
9 Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (COLYPRO), el Centro
10 Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva (CENAREC) y el Consejo Nacional de
11 Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) representa el interés mutuo para seguir
12 trabajando en equipo en la expansión de Redes para la Educación Inclusiva en dos ejes
13 principales:

- 14 1. El acompañamiento a escuelas y colegios en su praxis y gestión educativa inclusiva
15 en la provincia de Heredia.
- 16 2. Multiplicar la experiencia y lo aprendido en la región de Heredia en otras Regiones
17 Educativas del país en coordinación con la Comisión de Apoyo a la Educación
18 Inclusiva del MEP.

19 Lo anterior con el propósito de: Promover la gestión de instituciones educativas inclusivas a
20 partir de un modelo de equidad e inclusión social y de las realidades particulares de los
21 centros educativos.

22 Las partes acuerdan que siempre que sea posible económicamente y que sea consistente
23 con las políticas de las instituciones participantes, buscarán el interés mutuo en los
24 siguientes tipos de actividades:

- 25 1. Construcción de espacios para la sensibilización, participación y reflexión de la
26 comunidad educativa en los procesos de inclusión/exclusión referentes a la
27 diversidad en los Centros Educativos.
- 28 2. Realización de jornadas de trabajo de actualización profesional, motivación y
29 realimentación en el área temática de educación inclusiva, a partir de un modelo
30 de equidad e inclusión social, estimulando la auto y mutua capacitación.

- 1 3. Acompañamiento, sistematización e investigación en la implementación dentro de
- 2 los planes institucionales de objetivos que promueven la comprensión de la
- 3 diversidad y la gestión de prácticas inclusivas.
- 4 4. Producción de artículos y material educativo.
- 5 5. Organización de actividades de promoción de las experiencias inclusivas, logradas
- 6 en las instituciones participantes.
- 7 6. Expansión de la red de educación inclusiva de Heredia mediante vínculos y
- 8 coordinaciones con otras regiones, organizaciones y personas.

9 Se da por entendido que ninguna de las partes asume obligaciones financieras a partir de
10 esta Carta de Intenciones, sin embargo, se deberán firmar Convenios Específicos o
11 Contratos de Prestación de Servicios para la formalización de los acuerdos que conllevan
12 a la realización de cualquiera de las actividades precitadas, los cuales dependerán de la
13 disponibilidad de fondos por parte de las instituciones.

14 Antes de concretar actividades o proyectos los representantes de las instituciones deberán
15 asegurarse de contar con el aval del departamento superior respectivo, y de las instancias
16 administrativas de la UNA.

17 Esta Carta de Intenciones tendrá una vigencia de dos años a partir de su firma, sin
18 prórroga automática.

19 La firma de los representantes institucionales al pie de este escrito da razón del interés que
20 tienen ambas partes en promover la amistad y cooperación mutua."

21 El señor Presidente informa que dentro de los comentarios que se realizaron y que su
22 persona consultó, parece que no existe experiencia en Costa Rica, como la que está
23 realizando Heredia, la cual ha trascendido un poco, hasta más allá de Centroamérica y
24 otros países de América.

25 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, indica que ninguna Dirección Regional de
26 Educación del MEP, está autorizada para firmar cartas de intención o cooperación.
27 Informa que hace poco los convocaron en el Edificio Raventós, Oficina de Cooperación,
28 la cual está adscrita al despacho del señor Ministro de Educación y se hizo ver este tipo de
29 cosas. Señala que le llama la atención que este tipo de situaciones debe ser por medio
30 de la Oficina de Cooperación e indica que hay algunas cosas que está estableciendo el
31 MEP, que no se están manejando en algunos lugares.

1 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, da lectura a uno de los párrafos de la nota, el
2 cual se transcribe:

3 "Se da por entendido que ninguna de las partes asume obligaciones financieras a partir
4 de esta Carta de Intenciones, sin embargo, se deberán firmar Convenios Específicos o
5 Contratos de Prestación de Servicios para la formalización de los acuerdos que conllevan
6 a la realización de cualquiera de las actividades precitadas, los cuales dependerán de la
7 disponibilidad de fondos por parte de las instituciones."

8 Indica que en algún momento tendrán que darse los convenios, por lo que luego podrán
9 llegar esos contratos y como Colegio se debe definir si se asumirán o no obligaciones
10 financieras.

11 El M.Sc. Salas Castro, Presidente, indica que en ese momento se firmó la carta y cualquiera
12 puede firmar un convenio o no. Indica que su intención era dar a conocer esta carta de
13 intenciones.

14 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 22:**

16 **Dar por recibido la carta de intenciones sobre Educación Inclusiva, firmada por**
17 **representantes de las siguientes instituciones: Universidad Nacional (UNA), la Dirección**
18 **Regional de Educación de Heredia, del Ministerio de educación Pública (DREH-MEP), el**
19 **Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (COLYPRO), el**
20 **Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva (CENAREC) y el Consejo**
21 **Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE), para el acompañamiento a**
22 **escuelas y colegios en su praxis en la provincia de Heredia./ Aprobado por nueve votos./**
23 **Comunicar al Departamento de Formación Académica Profesional y Personal (Anexo 19).**

24 **5.2** Oficio C-045-2013, de la Procuraduría General de la República, sobre respuesta a oficio
25 PRES-080-2012, de fecha 21 de setiembre de 2012, sobre solicitud de emisión de criterio de
26 nulidad absoluta, evidente y manifiesta del acto de incorporación de la señora Cindy
27 Murillo Álvarez. (Presidencia). **(Anexo 20).**

28 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, da lectura a varios párrafos del oficio C-045-2013, de
29 fecha 21 de marzo del 2013, suscrito por el M.Sc. Luis Guillermo Bonilla Herrera, Procurador
30 General de la República, con el que brinda respuesta a oficio PRES-080-2012, de fecha 21
31 de setiembre de 2012, sobre solicitud de emisión de criterio de nulidad absoluta, evidente y

1 manifiesta del acto de incorporación de la señora Cindy Murillo Álvarez; los cuales se
2 transcriben:

3 "Pese a que hemos reconocido expresamente que las Corporaciones públicas
4 profesionales pueden ejercer la potestad anulatoria cuando el presunto vicio está
5 residenciado en el acto de incorporación (dictámenes C-028-2001, de 08 de febrero del
6 2001; C-092-2005, de 2 de marzo de 2005; C-110-2007, de 11 de abril de 2007; C-333-2007,
7 del 19 de setiembre de 2007; C-230-2008, de 3 de julio de 2008 y C-059-2009, de 23 de
8 febrero de 2009), debemos indicarle que, de momento, no podremos acceder a su
9 petición, pues con vista de los antecedentes se logran extraer de la documentación
10 remitida, se logra colegir que el procedimiento administrativo ordinario anulatorio
11 tramitado en este caso, ha sido, entre otras cosas, iniciado por un órgano incompetente;
12 esto de cara a la reforma introducida al artículo 173.2 de la LGAP por el artículo 200 de la
13 Ley No.8508. "

14 Asimismo el señor Presidente da lectura al siguiente párrafo:

15 "II.- Intervención previa y obligatoria de la Procuraduría General como contralor de
16 legalidad debe ser formalmente requerida por el órgano superior supremo de la jerarquía
17 administrativa (órgano decisor)

18 Es importante aclarar en primer lugar, que la intervención que le otorga el citado numeral
19 173 de la Ley General de la Administración Pública (LGAP) a la Procuraduría General,
20 constituye una garantía más para el administrado, como contralor de legalidad, cuando
21 la Administración, de forma excepcional, pretenda ir contra sus propios actos en sede
22 administrativa.

23 Tal y como ha sido conceptualizado por la Sala Constitucional, la participación de la
24 Procuraduría en un trámite de nulidad absoluta, evidente y manifiesta, cumple un fin
25 garantista del debido proceso, por tratarse de un criterio externo y experto ajeo al órgano
26 que dictaría proceso, por tratarse de un criterio externo y experto ajeno al órgano que
27 dictaría el acto anulatorio (ver resolución No.1563-1991 de las quince horas del catorce de
28 agosto de mil novecientos noventa y uno). A tal punto se cumple dicha función que
29 únicamente contando de previo con un criterio favorable de este Órgano, podría la
30 Administración emitir el acto final que declare el vicio del acto."

31 El señor Presidente da lectura a otro de los párrafos del documento:

1 "Con base en las consideraciones jurídicas expuestas y en atención al tenor literal del
2 artículo 173.1 de la LGLAP, resulta claro que el dictamen de la Procuraduría General o de
3 la Contraloría General –según el ámbito de sus competencias- debe ser previo a la
4 eventual declaratoria de nulidad, pero posterior a la instrucción de un procedimiento
5 ordinario en los términos del numeral 308 y siguientes de la citada Ley General (Entre otros,
6 el dictamen C-158-2005 de 28 de mayo de 2005). En otras palabras luego de que el
7 órgano director ha terminado la instrucción del procedimiento, debe rendir el informe
8 respectivo y comunicarlo así al órgano decisor con competencia para dictar el acto final
9 (órgano superior supremo de la jerarquía administrativa, según dispone expresamente el
10 art. 173.2 LGAP); esto con la finalidad exclusiva de que sea éste el que, previo a dictar el
11 acto final correspondiente, tome el acuerdo correspondiente a la remisión del asunto ante
12 la Procuraduría General, o a la Contraloría General, según corresponda, sin que se haya
13 conformado aún foral y específicamente la voluntad administrativa en relación con la
14 declaración de nulidad consultada, pues no será sino con la emisión del dictamen
15 favorable que, posteriormente, el órgano decisor proceda, efectivamente, a tomar la
16 decisión final; misma que deberá ser comunicada al administrativa que tuvo la condición
17 de parte durante la tramitación del procedimiento. Ese procedimiento, por imperativa
18 observancia, pues lo contrario, acarrea la nulidad absoluta de lo que se decida
19 (dictámenes C-432-2007 de 3 de diciembre de 2007, C-165-2008 de 14 de mayo de 2008,
20 C-176-2008 de 23 de mayo de 2008, C-224-2008 de 26 de junio de 2008, C-361-2008 de 6 de
21 octubre de 2008, C-233-2009 de 26 de agosto de 2009, C-3072009 de 2 de noviembre de
22 2009 y C-158-2010 de 5 de agosto de 2010)."

23 Continúa leyendo parte del primer párrafo de la página seis:

24 "...las Corporaciones públicas profesionales pueden ejercer la potestad anulatoria cuando
25 el presunto vicio está residenciado en el acto de incorporación y que el órgano con
26 competencia para declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta de dicho acto, u
27 por tanto, legitimado para iniciar los procedimientos administrativos correspondientes,
28 nombrar órgano director y requerir formalmente el dictamen público (dictámenes C-028-
29 2001, C-092-2005, C-110-2007, C-333-2007, C-230-2008 y C-059-2009 op. Cit.)."

30 Seguidamente lee parte del párrafo segundo de la página ocho:

1 "...la posición que hasta el momento había asumido esta Procuraduría General, a efecto
2 de establecer que en el ámbito de las corporaciones públicas y profesionales y en el caso
3 específico del COLYPRO, el órgano competente para declarar en vía administrativa la
4 nulidad absoluta, evidente y manifiesta de un acto relativo a la incorporación profesional
5 y, en consecuencia, el que debe ordenar la apertura del procedimiento administrativo a
6 que hace referencia el artículo 173.2 de la ley General de la Administración Pública,
7 designar el órgano director respectivo y solicitar formalmente el dictamen favorable a esta
8 Procuraduría General –o la Contraloría General, dependiendo del ámbito específico de
9 competencia-, es la Asamblea General y no la Junta Directiva."

10 Al respecto el señor Presidente consulta qué pasó?

11 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, indica que el asunto no es tan complicado
12 realmente es bastantes sencillo lo que se debe de realizar. De acuerdo a lo que ha leído
13 se nombró un órgano director del procedimiento integrado por la Licda. Carmen Montoya
14 Mejía, Abogada Fiscalizadora y el Lic. Juan Gabriel Cartín Ocampo, Abogado
15 Fiscalizador, ambos de la Fiscalía, éste último ya no labora para la corporación, quienes
16 como profesionales en el área de derecho, consideraron que era jugarse un chance de
17 hacer más corto y rápido el proceso, en beneficio de la corporación. Por ello lo realizaron
18 por una vía en que en algún momento se había aceptado por parte de la Procuraduría
19 pero ellos sabían que la otra vía, aunque fuera un poco más larga era, realizarlo por medio
20 de una Asamblea General y esta indicara o reconociera que el proceso siguiera.

21 Señala que lo que procede es llevar el caso ante la Asamblea General del Colegio y luego
22 iniciar el proceso de lesividad.

23 El señor Presidente, expresa que el Dictamen indica que es la Asamblea General quien
24 debe nombrar el órgano director, o sea que se debió de haber informado a la Asamblea
25 de todo lo ocurrido y esta nombrar el órgano director.

26 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, expresa que existían dos salidas,
27 eventualmente se dijo que le correspondía a la Secretaría de Junta Directiva, pero que
28 delegarlo en el órgano es un aspecto que puede ser convalidable, es decir, si se lleva el
29 dictamen del órgano y la Asamblea lo valida, con eso se puede elevar.

30 El señor Presidente, externa que por lo menos se le debió haber dicho a la Junta Directiva
31 lo que podría pasar.

1 La M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, indica que tal y como consta en el acta 082-
2 2012 del martes 18 de setiembre del 2012, externó que el caso debía ser elevado ante la
3 Asamblea General del Colegio.

4 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, menciona que ella se apegó al criterio del Lic. Cartín
5 Ocampo, ya que era el abogado que estaba dándole seguimiento.

6 El señor Presidente expresa que no le dijeron a la Junta Directiva que el órgano correcto
7 debía ser la Asamblea General.

8 La M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, reitera que su persona lo indicó tal y como
9 consta en el acta 082-2012, página 29 línea 17.

10 La Licda. Barquero Ruiz, externa que más que buscar culpables ya el asunto está claro
11 según el Dictamen y es un aprendizaje para todos y personalmente lo ha tomado como
12 aprendizaje ya que es muy clara la Procuraduría al establecer esa relación de la Asamblea
13 máximo órgano dentro de la corporación para este tipo de proceso. Indica que no es
14 bueno tomar tiempo para analizar el por qué no se hizo de una forma y no se hizo porque
15 los abogados sugirieron que se hiciera de una forma lo cual fue aceptado por la Junta
16 Directiva mediante el acuerdo tomado.

17 Sugiere consultarle a la M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, cómo se debe proceder
18 para enmendarlo y continuar con el proceso legal.

19 El M.Sc. Salas Castro, Presidente, da lectura a lo que dice la Procuraduría General que
20 procede ya que el documento es para conocerlo y no para obviarlo. Aclara que no está
21 buscando culpables. Da lectura a las conclusiones emitidas por la Procuraduría las cuales
22 se transcriben:

23 "Conclusiones

24 De conformidad con lo expuesto, este Despacho se encuentra jurídicamente
25 imposibilitado para rendir el dictamen favorable al que hace referencia del artículo 173.1
26 de la Ley General de la Administración Pública, toda vez que la presente gestión ha sido
27 iniciada por un órgano incompetente y porque la instrucción se delegó a una persona
28 distinta a quien ostenta la Secretaría del ese órgano."

29 Externa que en este caso debería ser la M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria de la Junta
30 Directiva, en quien se delegue la instrucción y continúa leyendo:

1 "En caso de que se mantenga la voluntad administrativa de revertir aquel acto de
2 colegiación en aquella corporación profesional, insistimos en que podría entonces por
3 optarse por convalidar las actuaciones de la Junta Directiva y del órgano instructor, a fin
4 de requerir nuevamente el dictamen favorable y preceptivo que establece el ordinal 173
5 de la LGAP o bien podría acudir directamente al proceso contencioso de lesividad (arts.
6 183.3 LGAP, 10.5 y 34 del Código Procesal Contencioso Administrativo (CPCA), Ley
7 No.8508"

8 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, externa que cuando la Sra. Cindy Murillo
9 Álvarez, se incorporó lo realizó, supuestamente, con un título falso, sin embargo continúa
10 incorporada y en este momento no se le está lesionando nada.

11 La M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, menciona que siempre se le atendió respetando
12 sus garantías y derecho a defensa.

13 La Asesora Legal, sugiere se le traslade el documento a su persona para analizarlo y
14 determinar qué elementos del mismo deben someterse a consideración de la Asamblea
15 General.

16 Conocido este Dictamen la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 23:**

18 **Trasladar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, el Dictamen C-045-2013,**
19 **suscrito por el M.Sc. Luis Guillermo Bonilla Herrera, Procurador General de la República,**
20 **sobre respuesta a oficio PRES-080-2012, de fecha 21 de setiembre de 2012, en que se**
21 **solicitó la emisión de criterio de nulidad absoluta, evidente y manifiesta del acto de**
22 **incorporación de la señora Cindy Murillo Álvarez; para que lo analice y determine qué**
23 **elementos del mismo deben someterse a consideración de la Asamblea General para que**
24 **se defina si se debe o no elevar la solicitud de nulidad absoluta, evidente y manifiesta de**
25 **la Sra. Cindy Murillo Álvarez a la Procuraduría General de la República. Dicho informe será**
26 **presentado para que sea conocido en la sesión del 16 de mayo de 2013./ Aprobado por**
27 **nueve votos./ Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal (Anexo 20)./**

28 **5.3** Oficio PS-050-03-2013, de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional,
29 sobre acuerdo No 03 de los miembros de la Comisión de Prestaciones Sociales, de JUPEMA,
30 sesión extraordinaria No 02-2013, celebrada el jueves 28 de febrero 2013, sobre listado

1 charlas y talleres para la membresía pensionada y remisión de boleta de solicitud de
2 actividades para la membresía activa. (Presidencia). **(Anexo 21).**

3 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, da lectura al acuerdo No. 03 tomado en sesión
4 extraordinaria No 02-2013, celebrada el jueves 28 de febrero 2013, por la Comisión de
5 Prestaciones Sociales, de JUPEMA, la cual se transcribe:

6 "Los señores miembros de la Comisión de Prestaciones Sociales, acuerdan lo siguiente:

7 Enviar a los presidentes de las organizaciones magisteriales un oficio con el listado de
8 charlas y talleres para la membresía pensionada.

9 Remitirles también una boleta de solicitud de las actividades para la membresía activa
10 que ofrece el Departamento de Prestaciones Sociales. Dichas organizaciones deben
11 trasladar la nota de solicitud al miembro de la Junta Directiva que los representa a más
12 tardar el próximo viernes 22 de marzo del año en curso, donde se incluya la
13 calendarización de las actividades que se desea sean apoyadas por el equipo
14 interdisciplinario de dicho departamento a partir del mes de mayo y hasta diciembre de
15 2013. El apoyo estará sujeto a la disponibilidad de los profesionales y los recursos
16 económicos con que cuenta el departamento. Acuerdo firme."

17 El señor Presidente sugiere trasladar este oficio al Departamento de Formación Académica
18 Profesional y Personal para que llene la boleta de membresía activa.

19 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, sale de la sala al ser las 9:10 p.m.

20 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

21 **ACUERDO 24:**

22 **Trasladar a la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación Académica**
23 **Profesional y Personal, la boleta de membresía activa de JUPEMA y su anexo, para que sea**
24 **debidamente llenada de conformidad con la planificación de la Unidad de Desarrollo**
25 **Personal y se presente a la M.Sc. Mercedes Hernández Vargas, Representante del Colegio**
26 **ante JUPEMA, a más tardar el 22 de abril de 2013, para los efectos correspondientes./**
27 **Aprobado por ocho votos./ Declarado en Firme por ocho votos./ Comunicar a la M.Sc.**
28 **Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal**
29 **(Anexo 21)./**

30 **5.4** Incorporaciones.

31 La Srta. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, solicita la aprobación de siete (7) incorporaciones,

1 para la juramentación extraordinaria realizarse el viernes 12 de abril de 2013, en las
2 instalaciones de la Sede del Colegio de Licenciados y Profesores, ubicado en Alajuela, a
3 las 3:00 p.m. Da fe que estas siete (7) incorporaciones, cumplen con los requisitos
4 correspondientes, según las normativas vigentes de incorporaciones. **(Anexo 22).**

5 Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 25:**

7 **Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes siete (7) personas:**

8	APELLIDOS		NOMBRE	CEDULA	CARNET
9	GONZALEZ	FERNANDEZ	OLGA MARIA	204770263	056665
10	BARQUERO	VINDAS	SARA PATRICIA	206590409	056651
11	ALAJ		BABAK	127600174732	056652
12	BARRANTES	RODRIGUEZ	CECILIA STEPHANIE	114070315	056653
13	AGUILAR	PORRAS	JAIRO	602840129	056654
14	ENRIQUEZ	GOMEZ	ANA ISABEL	503080983	056655
15	VEGA	ARIAS	FAVIAN	110070305	056663

16 **ACUERDO FIRME. /Aprobado por ocho votos. /Comuníquese a Incorporaciones,**
17 **Departamento Administrativo a la Srta. Andrea Soto y al Expediente del Colegiado./**

18 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, ingresa a la sala al ser las 9:15 p.m.

19 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos Pendientes por resolver.**

20 **6.1** Oficio CLP-012-2013 DFAPP, sobre Informe de la Licda. Viviana Richmond, Análisis de
21 estudio sobre los Programas Educación para la Afectividad y la Sexualidad Integral. (Ac.
22 13, sesión 026-2013) (Dirección Ejecutiva). **(Anexo 23).**

23 Los señores miembros de Junta Directiva procede a revisar el capítulo IV del informe
24 realizado por la Licda. Viviana Richmond, Análisis de estudio sobre los Programas
25 Educación para la Afectividad y la Sexualidad Integral.

26 Conocido este informe la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

27 **ACUERDO 26:**

28 **Dar por recibido el oficio CLP-012-2013 DFAPP de fecha 04 de febrero de 2013 suscrito por**
29 **la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación Académica Profesional y**
30 **Personal, acerca del informe por parte de la Licda. Viviana Richmond, "Análisis de estudio**
31 **sobre los Programas Educación para la Afectividad y la Sexualidad Integral"./ Aprobado**

1 por nueve votos./ Comunicar a la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de
2 Formación Académica Profesional y Personal./

3 **ACUERDO 27:**

4 Aprobar en principio el siguiente pronunciamiento sobre el programa de Educación para
5 la Afectividad y la Sexualidad Integral y enviarlo a los miembros de Junta Directiva para
6 que lo revisen y sea incluido en la agenda del lunes 15 de abril de 2013, para la
7 aprobación del documento final:

8 “Respecto al Programa de Educación de la Afectividad y de la Sexualidad Integral
9 propuesto por el MEP el Colypro manifiesta:

- 10 1. Este es un tema álgido en el ámbito social y existen diferentes visiones desde las cuales se
11 puede enfocar, que a su vez parten de diversas posiciones ideológicas, lo que conlleva
12 una dificultad real e histórica para generar consensos.
- 13 2. El COLYPRO como institución que es parte de la sociedad costarricense, debe ser
14 respetuoso de la legislación nacional e internacional definida en nuestro país, la cual es
15 amplia en materia del derecho a la educación de la sexualidad que tienen las personas
16 menores de edad.
- 17 3. El COLYPRO tiene como uno de sus fines: “Promover e impulsar el estudio de las
18 letras, la filosofía, las ciencias, las artes, lo mismo que la enseñanza de todas ellas
19 (2008:7)2
- 20 4. Es necesario Generar procesos de evaluación continua para favorecer el éxito,
21 contextualización y validez de los procesos educativos que se implementan en el ámbito
22 de la sexualidad, considerando la voz de las personas partícipes del programa,
23 especialmente estudiantes, docentes y padres de familia.
- 24 5. Se requiere coordinar con instancias de educación superior para que consideren la
25 formación requerida en profesionales de las áreas de Ciencias y Orientación, ante los
26 requerimientos planteados desde el Programa para la Afectividad y la Sexualidad Integral.
- 27 6. Es preciso que el MEP considere las observaciones que hacen los docentes de ciencias, en
28 cuanto a la reducción del programa de Ciencias y el tiempo extra que les demanda
29 implementar el Programa de Afectividad y Sexualidad Integral

1 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, informa que ese mismo día, jueves 18 de
2 abril de 2013, se incorporará de manera tardía a la sesión de Junta Directiva ya que se
3 realiza la eucarística debido al fallecimiento de quien en vida fue su mamá.

4 Conocida esta invitación la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 28:**

6 **Designar en misión oficial a la M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta y a la Bach.**
7 **Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, para que asistan a la presentación del informe anual**
8 **de labores de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional en el Edificio**
9 **Corporativo, de esa organización magisterial el jueves 18 de abril de 2013 a las 5:00 p.m./**
10 **Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Junta de Pensiones y Jubilaciones del**
11 **Magisterio Nacional, a la M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, a la Bach. Rocío**
12 **Villalobos Madrigal, Vocal III, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería y a la**
13 **Unidad de Secretaría./**

14 **7.2** Convocatoria a Comisiones.

15 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, informa que algunas comisiones del Colegio
16 están preparando el informe final para presentarlo en la reunión del 16 de abril del 2013, ya
17 que cuando se les entregó el cronograma se les dijo que ese día deberían entregar el
18 informe final. Sin embargo el día de hoy la Sra. María Baltodano López, Secretaria de la
19 Unidad de Secretaría, les remitió un correo en el que indicaba que debían entregar el
20 informe de la comisión respectiva en la Unidad de Secretaría a más tardar el 15 de abril de
21 2013, ya que la Junta Directiva lo conocería.

22 Sin embargo, algunos miembros de comisiones, le indicaron que no se ha dejado sin
23 efecto la indicación de que el 16 de abril de 2013 se realizaría una reunión a fin de
24 entregar el informe final.

25 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, consulta a los presentes si les parece dejar sin efecto
26 dicha convocatoria y realizarla más adelante, podría ser el martes 23 de abril de 2013.

27 El señor Tesorero indica que el objetivo de que las comisiones remitieran los informes
28 escritos era que la Junta Directiva pudiera trabajar el martes 16 de abril, sin embargo en
29 esa fecha las comisiones vendrían a presentar el informe de resultados.

30 El señor Presidente, sugiere cambiar la reunión con las comisiones del 16 para el 23 de abril
31 de 2013 y se reciben en el Salón de Eventos, aunque hayan remitido previamente el

1 informe final. Externa, mantener que las comisiones del Colegio envíen los informes a más
2 tardar el 15 de abril y trasladar la sesión extraordinaria con las comisiones del 16 al 23 de
3 abril de 2013.

4 El M.Sc. López Contreras, Tesorero, indica que de acuerdo a lo externado por el M.Sc. José
5 Pablo Porras Calvo, Prosecretario, si no se equivoca, era que era necesario realizar una
6 sesión en la cual se analizaran los informes finales para determinar qué se iba a hacer con
7 las comisiones.

8 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 29:**

10 **Ratificar la sesión extraordinaria con las comisiones del Colegio para la presentación de**
11 **los informes respectivos, el 16 de abril de 2013 en el Salón de Eventos del Centro**
12 **Recreativo de Desamparados de Alajuela a las 6.00 p.m. Al final de la reunión se**
13 **compartirá una cena./ Aprobado por nueve votos./ Declarado en Firme por nueve votos./**
14 **Comunicar a las Comisiones del Colegio, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería**
15 **y a la Unidad de Secretaría./**

16 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIDOS HORAS CON**
17 **SIETE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

18

19

20 **M.Sc. Félix Salas Castro**

M.Sc. Magda Rojas Saborío

21 **Presidente**

Secretaria

22 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.